DETALLE RENDICIÓN DE CUENTAS

TIPO DE GASTO*	COMPROBANTE DE EGRESO		DETALLE DOCUMENTO DE RESPALDO			DESCRIPCIÓN DE LA LABOR REALIZADA O DETALLE DEL GASTO	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	MONTO EN $ O US$
	N°	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, LIQUIDACIÓN U OTRO)	NOMBRE PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS			
OPERACIONAL	8058177	24-08-2026	1	BOLETA	CONSECIONES SANTIAGO	ESTACIONAMIENTO	CONTADO	$4.205
OPERACIONAL	20703	28-08-2026	1	FACTURA	REPUESTOS LASMAR	FILTRO ACEITE	CONTADO	$18.000
OPERACIONAL	276174	31-08-2026	1	BOLETA	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA GO-SHOP	PAPEL OPALINA	DEBITO	$8.280
OPERACIONAL	254	01-09-2026	1	FACTURA	WALL MAPU	RECARGA AGUA	CONTADO	$85.680
OPERACIONAL	1986708	01-09-2026	1	FACTURA	SEGURYCEL	GUANTE NOVAX	DEBITO	$81.520
OPERACIONAL	87557	02-09-2026	1	BOLETA	ISABEL MARGARITA BARRA	AMPOLLETA	CONTADO	$10.000
OPERACIONAL	153895	02-09-2026	1	BOLETA	COMERCIAL D Y M SPA	FILTRO ACEITE	CONTADO	$6.000
OPERACIONAL	1850217	02-09-2026	1	BOLETA	ADRIAZOLA REPUESTOS	CAPTOR EJE LEVAS	CONTADO	$15.000
OPERACIONAL	90774	02-09-2026	1	BOLETA	ALI REPUESTOS	DFSK AXIAL- NEBLINERO	CONTADO	$105.000
OPERACIONAL	1000389	02-09-2026	1	BOLETA	CARLOS BOLOMEY SPA	FILTRO PETROLEO	DEBITO	$11.980
OPERACIONAL	609020036	02-09-2026	1	BOLETA	IMP. Y EXP. LGH LTDA	FUSIBLE	CONTADO	$8.900
OPERACIONAL	201607	02-09-2026	1	BOLETA	ASIA REPUESTOS SPA	NEBLINERO TRASERO LH	CONTADO	$45.000
OPERACIONAL	143794482	03-09-2026	1	BOLETA	MERCADO LIBRE CHILE	FUNDA CUBRE ASIENTO	DEBITO	$11.980
OPERACIONAL	143794486	03-09-2026	1	BOLETA	MERCADO LIBRE CHILE	PROTECTOR CUBRE ZAPATO	DEBITO	$12.862
OPERACIONAL	143794485	03-09-2026	1	BOLETA	MERCADO LIBRE CHILE	ANTENA MOTO RETRACTIL	DEBITO	$11.980
OPERACIONAL	144059535	04-09-2026	1	BOLETA	MERCADO LIBRE CHILE	GUANTES PARA MOTO	DEBITO	$36.963
OPERACIONAL	1197	04-09-2026	1	BOLETA	SERCATOOLS SPA	FERTILIZANTES	CONTADO	$80.000
OPERACIONAL	484909	04-09-2026	1	FACTURA	BUSTAMANTE Y COMPAÑÍA	KIT RODAMIENTO	CONTADO	$9.000
OPERACIONAL	3646189	04-09-2026	1	FACTURA	TECNICOR	CORREA EN V	CONTADO	$6.275
OPERACIONAL	7374340	04-09-2026	1	BOLETA	REVISIONES TECNICAS	REVISION	CONTADO	$3.400
OPERACIONAL	20488	07-09-2026	1	BOLETA	RAUL FIDEL LOPEZ	PLANTAS	CONTADO	$18.500
OPERACIONAL	699634	07-09-2026	1	BOLETA	TECNICOR	CORREA DISTRIBUCION	DEBITO	$22.409
OPERACIONAL	435258	07-09-2026	1	BOLETA	VIMAE	PIOLA FRENO	DEBITO	$10.000
OPERACIONAL	3675	07-09-2026	1	FACTURA	GERMAN SALVADOR	TIMBRE	CREDITO	$20.825
OPERACIONAL	16183	08-09-2026	1	FACTURA	COMERCIALIZADORA DE REPUESTOS EL PATO SPA	CINTA REFLECTANTE	CONTADO	$22.399
OPERACIONAL	31010	09-09-2026	1	BOLETA	MUNDO COLORS	PINTURA AUTO	DEBITO	$35.000
OPERACIONAL	72769	10-09-2026	1	FACTURA	GREEN MAQ	CEBADOR CARBURADOR	DEBITO	$3.900
OPERACIONAL	19071	10-09-2026	1	FACTURA	COMERCIAL SHOPPINGPARTS	FUNDAS	DEBITO	$28.000
OPERACIONAL	1452	15-09-2026	1	FACTURA	MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	REPARACION MUÑON-RELLENO CULATA- GUIA	CONTADO	$142.800
OPERACIONAL	658609	15-09-2026	1	BOLETA	COMERCIAL ANGIE SPA	CHALECO GEOLOGO	DEBITO	$23.960
OPERACIONAL	38557	15-09-2026	1	BOLETA	COMERCIALIZADORA DE REPUESTOS EL PATO SPA	FUSIBLE	CONTADO	$1.400
					TOTAL			$901.218

* Debe precisarse si se trata de gastos de operación, personal o inversión.

DIRECCIÓN CONTROL

Nº 169.-

DE : IGNACIO ROSTION CASAS
DIRECTOR DE CONTROL

A : ERIC GUTIERREZ MADARIAGA
TESORERO MUNICIPAL

MAT. : **OTORGA VB° a RENDICION DE FONDO FIJO QUE INDICA.-**

Padre Hurtado, 02 de Octubre del año 2026.-

Junto con saludar y por intermedio del presente, informo a Usted que evaluados los antecedentes materia de la rendición se Otorga Visto Bueno al expediente ingresado a nombre de **LUIS MIRANDA GUTIERREZ.-** Egreso **N°4125- 2026.-** por la suma de **$ 900.000.** - ajustándose el gasto conforme el tenor del Decreto Alcaldicio N° **1263-2026.-** y demás documentos fundantes del citado expediente de rendición, es admisible señalar que el gasto total asciende a la suma de **$900.000.-** ello conforme al desglose que a continuación expongo :

1°- RENDICION DE FONDOS ENTREGADO A TERCEROS PRIVADOS : Se encuentra fechado al día 22 de Septiembre del año 2026.- por la suma de $ 900.000.-

2°- INFORME DE EJECUCION DE ACTVIVIDADES : Se encuentra fechado al mes de septiembre del año 2026.-

3° - INFORME FINAL : Entiéndase por replicada la información del informe mensual ya que el fondo fijo fue rendido en un solo acto.-

4 °- INFORME CONSOLIDADO : : Entiéndase por replicada la información del informe mensual ya que el fondo fijo fue rendido en un solo acto.-

Se tiene presente Memorándum **N°289-2026**.- proveniente de Tesorería Municipal a Dirección de Control. -

ATENTAMENTE,

IGNACIO ROSTION CASAS
DIRECTOR DE CONTROL

DISTRIBUCION
TESORERIA- D.CONTROL

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DECRETO ALCALDICIO N°

1263 14-07-2026

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. La necesidad de disponer de fondos que serán destinados para gastos otorgados única y exclusivamente para gestiones operacionales, de personal o inversión, que permitan el correcto funcionamiento de la DIMAO, y así mantener el normal y correcto funcionamiento del municipio, a nombre de don Luis Miranda Gutiérrez, perteneciente a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

2. El Memorándum N°300 de fecha 07/07/2026, emitido por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

3. El Certificado N°66 de fecha 08/07/2026, emitido por la Unidad de Tesorería, que indica que el funcionario no mantiene deuda vigente.

4. La Póliza de Fidelidad Funcionaria N°305099 de fecha 01/09/2007.

5. La Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

6. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°982 de fecha 08/07/2026.

7. La Resolución N°2 de la Contraloría General de la República, que fija normas a procedimientos sobre rendición de cuentas, que está en vigencia desde del 01 de julio de 2026, especialmente lo dispuesto en el Artículo N°25, Artículo N°26 y Artículo N°28 del Título III.

8. El Acta de Proclamación del Sr. Alcalde de fecha 03 de diciembre de 2024.

D E C R E T O:

1. **APRUÉBESE** el Fondo a rendir al funcionario de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Sr. Luis Miranda Gutiérrez , para la adquisición de gastos operacionales, de personal o inversión, la suma de $900.000 (novecientos mil pesos).

2. **ESTABLÉZCASE** que, el gasto es otorgado única y exclusivamente para gastos operacionales, de personal o inversión, que permitan el correcto funcionamiento de la DIMAO.

3. **ESTABLÉZCASE** que, conforme al Artículo n°28 de la Resolución N°2 de la Contraloría General de la República, queda exento de rendir por SISREC, dado que el fondo otorgado no excede las 500 UTM; y, para este caso en específico, el funcionario administrará fondos asignados de manera directa y excepcional y considerando que el costo administrativo de la tramitación digital supere la materialidad del gasto, se autoriza el soporte físico para efecto de la rendición, que deberá ser digitalizado para todos los efectos en el sistema interno de DocDigital.

4. **DÉJESE** establecido que, la rendición de los gastos deberá ser con las boletas y facturas que respalden la compra al término de realizar la totalidad de éstas, durante los próximos 2 meses.

5. **ESTABLÉZCASE** que, el Beneficiario debe rendir en base a lo señalado en el Artículo 25 de la Resolución N°2 de la Contraloría General de la República, publicado el 23 de enero de 2026, debiendo entregarse: un comprobante de ingreso por los recursos percibidos, que deberá especificar el origen de los mismos, y los informes de rendición de cuentas que comprenderán 1) los informes de rendición financiera mensual, 2) los informes de ejecución de actividades mensual 3) el informe final y 4) el informe consolidado, este último en caso de corresponder.

6. **ESTABLEZCASE** que existirá obligación de restituir los fondos asignados, en caso de que estos sean destinados a una finalidad distinta de aquella para la cual fueron asignados, o bien no hayan sido utilizados o rendidos o que hayan sido rechazados en el proceso de revisión de la rendición de cuentas, y un plazo preciso para ello.

7. **IMPÚTESE** el Fondo Fijo a la Cuenta Presupuestaria 22.12.002.004 DIMAO.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVESE

Firmado por:
Leonardo Andrés Farías Canales
Alcalde (s)
Fecha: 14-07-2026 08:57 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado

Firmado por:
Cristian Jesús Vilches Escobar
Secretario Municipal
Fecha: 14-07-2026 11:25 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado

RACA IARC

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link: